

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
VACANTES DEFINITIVAS
FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 1, 2, 3, 6 y 7 de septiembre de 2021
Fecha limite para escogencia sede traslado: 7 de septiembre de 2021

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

ASISTENTE JUDICIAL DE CENTROS DE SERVICIO Y JUZGADOS -GRADO 6				
X	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	3	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	IBAGUE	1
	4	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	IBAGUE	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"

2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____